



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA

RESOLUCIÓN No. 002 DEL 24 DE ENERO DE 2024

“**POR MEDIO DE LA CUAL** se otorga el aval para que unos deportistas puedan representar a Colombia en el evento Internacional “The last chance regatta 2024” a realizarse en Hyeres (Francia) del 21 al 28 de abril de 2024.

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante resolución No 006 de 18 de febrero de 2023, se definieron los criterios para la selección de los deportistas que puedan representar a Colombia en los diferentes campeonatos internacionales.

Criterio Selección	
Criterio	Peso
Ranking Nacional 2022 (remitido por el comodoro de clase)	33%
Resultados en cada uno de los dos eventos nacionales e internacionales 2022	33%
Evaluación de la Comisión Técnica y/o entrenador designado por Fedevela	33%

SEGUNDO: Que mediante correo electrónico el 17 de enero de 2024 se envió a través del correo de la Federación la solicitud para expresar interés para ser apoyada, la deportista de la modalidad formula kite femenino Lizeth Loaiza y el deportista de la modalidad Iq foil masculino Simón Gómez Ortiz y que representen a Colombia en el evento Internacional “The last chance regatta 2024” a realizarse en Hyeres (Francia) del 21 al 28 de abril de 2024.

TERCERO: Que la deportista Lizeth Loaiza hace parte de la Liga del Valle y el deportista Simón Gómez Ortíz hace parte de la Liga de Santander y se encuentran dentro de los deportistas activos en los campeonatos



nacionales, han sido seleccionados para otros campeonatos internacionales, actualmente cuenta con afiliación vigente con la Federación y ocupan el primer puesto en el ranking nacional y se ubican en el primer lugar en los resultados en los eventos de la clase durante el 2023.

CUARTO: Que el 23 de enero de 2024 en reunión con la comisión técnica y el director técnico, quienes unánimemente conceptuaron que debían ser los seleccionados.

QUINTO: Que se hace necesario definir el aval solicitado para su oportuna inscripción a cargo de los deportistas, ya que a la fecha en que se otorga este aval, no se tienen definidos ni establecidos recursos a través de los cuales se les pueda brindar apoyo económico.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el aval a los deportistas Lizeth Loaiza y Simón Gómez Ortíz, para que representen a Colombia en el evento internacional "The last chance regatta 2024" a realizarse en Hyeres (Francia) del 21 al 28 de abril de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: El comodoro de la clase deberá, dentro de los 5 días siguientes al término del evento, rendir un informe detallado sobre el desarrollo de la competencia y desempeño de los deportistas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de enero de 2024.

JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ MOLINA
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA